



MINISTERIO
DE
DEFENSA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA
INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

FARMACIA DEPÓSITO IGESANDEF

MEMORIA JUSTIFICATIVA

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS SANITARIOS, CON MOTIVO DEL MANTENIMIENTO FUNCIONAL DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS UME.

La presente memoria se emite en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley de Contratos del Sector Público de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (BOE nº 272, 09/11/2017), al objeto de justificar la necesidad e idoneidad del suministro que se indica a continuación:

Objeto	Nº Expediente AM	Periodo/Plazo vigencia	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
<i>Suministro de Medicamentos y otros productos sanitarios (lote 1)</i>	Nº Expediente 2023/JCMDEF/00000007E	1 AÑO 01/01/2025 a 30/11/2025		60.000 €

Justificación:

Siguiendo la orden emitida por el Órgano de Dirección de la Inspección General de Sanidad de la Defensa, se considera necesario esta dotación de 60.000 € para cubrir las necesidades del Depósito de Medicamentos UME para abastecimiento de las distintas unidades que conforman la Unidad Militar de Emergencias y que de dicho depósito dependen. El importe solicitado objeto de los contratos queda repartido según A.M de la siguiente manera:

- OMFE S.A. 65% 39.000 €
- HEFAME S.A. 35% 21.000 €



MINISTERIO
DE
DEFENSA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA
INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

FARMACIA DEPÓSITO IGESANDEF

Justificación del procedimiento de licitación elegido.

Por tratarse de un contrato Basado en el Acuerdo Marco 2023/JCMDEF/00000007E, el procedimiento se tramitará conforme lo regulado en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (BOE nº 272, 09/11/2017)

FIRMADO:

La Capitán Farmacéutico Jefe del Depósito Medicamentos UME